Año X — Tarragona: jueves 24 de noviembre de 1910 — Núm. 3387

REDACCIÓN
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo
ADMINISTRACIÓN
Vilamitjana, 9, 1.°

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre. . . pts. 4'00
España, trimestre. . . . » 4'50
Unión postal, un año. . . » 36'00
Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responde de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
GABINETE DE RAYOS X ELECTROTERÁPIA
DEL
DR. A. VIVER
Ex-Médico Oculista y Electricista del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Se practican toda clase de operaciones en el globo ocular y sus anexos.
RAYOS X
Radiodiagnóstico, Radioscopia y Radioterápia
CORRIENTES ELÈCTRICAS
Galvánicas, Farádicas, Gálvano-Caustia y Alta Frecuencia
CONSULTA: De 10 á 12 para enfermedades de los ojos y de 5 á 7 tarde para Rayos X y Electroterápia. Gratis para los pobres de 8 á 9 los martes y viernes
CONDE DE RIUS, 10, 1.° TARRAGONA

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Eleuterio mr., Juan de la Cruz fr. y stas. Fermina y Flora vgs y mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Benito pbro. y santa Catalina vg.

Apostolado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL PARA NOVIEMBRE

(*Aprobada y bendecida por Su Santidad*)

La extirpación de los matrimonios mixtos

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrada Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa extirpación de los matrimonios mixtos.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Oraré y me mortificaré para obtener esta gracia para la Iglesia.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Merced, en su propia iglesia.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, y por la tarde de tres y cuarto á siete.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete y media de la mañana empezará la Novena de San Francisco Javier, que se hará durante la misa en el altar del Santo.

Iglesia del Carmen

Fiesta de San Juan de la Cruz.—Se celebrará la misa desde las seis á ocho y media inclusive; á las ocho misa solemne cantada por la Comunidad.

Iglesia de las Descalzas

Se celebrará la fiesta de San Juan de la Cruz con oficio á las ocho cantado por la Comunidad, y por la tarde sermón á cargo del P. Basilio, carmelita descalzo.

Ermita de la Salud

A las tres y media de la tarde rezo del Santísimo Rosario.

EL SR. LLOSAS EN EL CONGRESO

Del notabilísimo discurso que pronunció en la sesión del 17 el diputado por Olot son los siguientes párrafos:

EL «EXCESIVO» NÚMERO DE RELIGIOSOS CON RELACIÓN Á OTRAS NACIONES

¿Es que el número de religiosos está en desproporción con los que hay en otras Naciones y con la población católica? Tengo aquí un gráfico, que he recogido de un folleto que ha circulado bastante estos días y me ha parecido muy oportuno en las presentes circunstancias, porque da una idea perfecta de lo que estamos debatiendo; él demuestra la pequeña proporción en que están los religiosos de España con relación á las demás Naciones de Europa. He procurado comprobar los datos y he visto que eran exactos. Por cada 10.000 católicos había en Bélgica en 1907, 52 religiosos; en Francia en 1901, antes de su expulsión, 47; en Inglaterra en el año 1908, 30; en Alemania en 1905, 29; en Irlanda en 1908, 27, y en España en 1907, 26.

Como veis, el número de religiosos es, ó ha sido proporcionalmente doble que en España, en dos naciones católicas: Bélgica y Francia, y es mayor también en otras dos Naciones protestantes: Inglaterra y Alemania.

Y es de advertir, para deshacer de una vez intencionados sofismas y afirmaciones rotundas, que precisamente de los cuatro países que dan albergue á mayor número de religiosos proporcionalmente á su población católica, dos son Naciones de las más ricas y prósperas de Europa y aun del mundo entero.

Estos datos prueban, con la fuerza irrefragable de los hechos y de las cifras, que el desarrollo de las Ordenes religiosas no es obstáculo á la prosperidad, sino que la favorecen y acrecientan.

Puede parecer que en España es importante el número de religiosos en algunas capitales, pero es que se toma como punto de comparación á Madrid, Barcelona, San Sebastián y Valencia; en cambio, hay que tener en cuenta que hay infinidad de diócesis como Almería, Astorga, Barbastro, Ciudad Real, Cádiz, Canarias, Ciudad Rodrigo, Córdoba, Coria, Cuenca, Guadix, Huesca, Jaca, Jaén, León, Lugo, Málaga, Menorca, Mondoñedo, Plasencia, Segovia, Segorbe, Seo de Urgel, Sigüenza, Tenerife, Tarazona, Túy y Zamora (esto es, casi la mitad de las diócesis de España), en que el número de religiosos no llega á 100, y en algunas es tan reducido, como en Menorca, que hay 3, en Guadix 6, en Astorga 15, en Ciudad Rodrigo 16 y en Sigüenza y Tenerife 19. Esto, como ven los señores Diputados, no es para alarmar á nadie absolutamente.

. . . . . .

VARIOS JUICIOS SOBRE LOS RELIGIOSOS

¿Es que el excesivo número de religiosos que se supone existen perturba de alguna manera la economía social? ¿Es que es un peligro para la sociedad? Oigamos al Gobierno. Por una reciente Real orden, fecha 3 de Junio de este año, el señor ministro de la Gobernación da ingreso en la Orden Civil de Beneficencia á Sor María de Jesús «en consideración al sublime acto de abnegación y caridad cristiana que ha realizado prestándose voluntariamente á que le fuera arrancado un trozo de su piel para hacer un injerto epidérmico necesario á la curación del soldado del regimiento de Saboya, número 6, Gabriel Fernández y Rodríguez.»

Sigamos oyendo al Gobierno. Decía el Sr. Canalejas el día que resumió en el Senado el debate sobre el Mensaje de la Corona:

«Yo tengo que decir y declarar que en el partido liberal y entre los gobernantes creo yo que no haya ningún hombre sensato que haya pensado jamás en la expulsión de los frailes y de las monjas; esas son exageraciones de una populachería que el Gobierno no puede acoger por mil consideraciones, y entre otras, porque ese tesoro de piedad que se alberga en los conventos, obras de misericordia, ministerio de enseñanza, ¿con qué se supliría? No hay para ello ni tesoro moral, ni tesoro material en la Nación española.

Y como eso no se puede sustituir, como eso no se puede reemplazar, aunque yo fuese el jacobino que algunos dicen, aunque fuese yo el hombre exaltado, el hombre pasional que algunos mienten, por consideración á la piedad, por respecto á la desgracia, niños arrancados de brazos amorosos, sustraídos enfermos á tutela insustituible, eso no, eso sería de un hombre malvado.»

El Sr. Buitrago, uno de los escritores sobre la materia que más ha llamado la atención en estos últimos tiempos, dedica elocuentes párrafos á la sublimidad de la vida religiosa y al bien social que reporta, y como él digo yo: «quitad las Hijas de la Caridad, y veréis cerrados los hospitales, las inclusas, las casas de maternidad, las de misericordia y mil asilos de la infancia, de la ancianidad ó del dolor. Quitad los Hermanos de San Juan de Dios y otras Ordenes de Hospitalarios, y quedarán abandonados los dementes, los leprosos y los atacados de otras enfermedades contagiosas, cuyo cuidado no hay dinero en este mundo para pagar. Quitad los Escolapios, los Jesuitas, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, los Maristas y demás que se dedican á enseñar al que no sabe, y muchos padres de familia no sabrán dónde llevar á sus hijos. Quitad los religiosos y religiosas que van á China y á la India y al Africa y á las islas sin número de la Oceanía; y allí donde se arrojan los niños al arroyo, no habrá quien los recoja; donde se confina en una isla á los leprosos, no habrá quien los cuide; y donde reina la esclavitud y el canibalismo, no habrá quien dulcifique las costumbres, enseñando la ley del amor mutuo y la verdadera libertad.

Diréis acaso que Buitrago es un neo y un clerical; pero hay otros que no son clericales, y bien opuestos por cierto al clericalismo, que también se han expresado en sentido análogo, como tendré el gusto de leer á la Cámara.

«Leibnitz, protestante, en su obra *L' Histoire des Moeurs*, dice:

«Quien ignora ó desprecia los servicios que han prestado (las Ordenes religiosas), no tiene más que una noción estrecha y vulgar de la virtud, y cree estúpidamente que ha cumplido todas sus obligaciones con Dios con algunos prácticas habituales, hechas con esa frialdad que excluye el celo y el amor.»

Dice Voltaire en texto que tengo aquí: «No hay monasterio que no encierre almas admirables que honran á la naturaleza humana. Demasiados escritores se han ocupado en buscar los desórdenes y los vicios que alguna vez han manchado estos asilos piadosos.

Lo cierto es que la vida del siglo ha ha sido siempre mucho más viciosa; que los grandes crímenes no se han cometido nunca en los manasterios; lo que hay es que se han notado más por su contraste con la regla.

No hay nada más grande ni más hermoso que el sacrificio de una joven rica, estimada, que consagra su existencia á los pobres, que se condena á la miseria, á la pobreza, á la castidad obligatoria, para asistir á sus hermanos.»

Waldeck-Rousseau, el autor de la ley de Expulsión de las Ordenes religiosas en Francia, dijo en el discurso que pronunció ante la Cámara francesa el 21 de enero de 1901 sobre el *Contrat d'association:*

«Se han ensalzado los servicios que prestan las Congregaciones religiosas; se ha hecho ver cuán grande caudal de beneficencia representan; se han recordado las que asisten á los enfermos, las que recogen á los huérfanos, á los ancianos y á los valetudinarios; hablando de los hombres que van al Extremo Oriente, á los países más lejanos, á llevar y á predicar la fe religiosa, se ha demostrado que sirven al mismo tiempo la causa de nuestra expansión nacional.»

Podría seguir leyendo textos de Littré y de Renán, que tengo aquí preparados, pero no quiero cansar á la Cámara y abusar de la atención con que me honra.

DE INTERÉS GENERAL

Hace pocos días reprodujimos una contestación de la Dirección general de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado, declarando que los encargados del Registro civil no pueden exigir cantidad alguna de los contrayentes de matrimonio canónico por la presentación del aviso para la asistencia al matrimonio y recibo que deben facilitar á los interesados, ni por la inscripción del acta en el Registro.

Tratándose de materia tan importante, no estará demás reproducir algunas otras disposiciones legales relativas á la misma.

Clara y terminante es la siguiente «Real orden sobre abusos en los Juzgados municipales con motivo de la celebración de matrimonios canónicos»—«Ministerio de Gracia y Justicia=Iltmo. Sr.: El señor Presidente del Tribunal Supremo ha puesto en conocimiento de este ministerio que en algunos Juzgados municipales se cometían abusos con motivo de la inscripción de los matrimonios canónicos, exigiendo trámites previos que la ley no autoriza y el pago consiguiente de los derechos arancelarios.

Dichos abusos han sido corregidos con imposición de multas en los casos concretos de que se ha tenido noticia. Pero conviene que todos los jueces municipales tengan muy presente las disposiciones vigentes, á fin de que se abstengan de practicar lo que no está autoridado por ellas.»

En virtud de lo que antecede, dispone dicha Real orden lo que sigue:

«1.° Que, conforme al art. 77 del Código civil, la única obligación impuesta á los contrayentes del matrimonio canónico, respecto al juez municipal, es la de poner por escrito, en conocimiento de éste, con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, el día, hora y sitio en que debe celebrarse el matrimonio, y que el art. 5.° de la Instrucción de 26 de abril de 1889 determina la forma en que esto ha de verificarse, prescribiendo que el aviso se extenderá en papel común, se firmará por los contrayentes, y si éstos ó alguno de ellos no pudiese, por un vecino á su ruego, debiendo redactarse en los términos que marca el formulario respectivo, y pudiendo presentar dicho escrito los dos contrayentes ó cualesquiera de ellos, ó sus respectivos mandatarios, aunque el mandato sea verbal.

2.° Que no es necesario ni debe formarse, por tanto, ningún expediente en el juzgado municipal, cuando se trate del matrimonio canónico, dado que la obligación de suministrar los datos necesarios para que la inscripción pueda verificarse, que impone el art. 329 de dicho Código, es una nueva consecuencia de la anterior y se llena verbalmente en el momento mismo de extenderse el acta de la celebración, y nada hay más lejos del espíritu de esa disposición que el exigir *documentalmente* la comprobación de tales datos.

3.° Que la intervención de los jueces municipales en los matrimonios canónicos se reduce á expedir recibo del aviso que den los interesados respecto al día, hora y sitio en que deba celebrarse, y asistir directamente ó por medio de delegado á la ceremonia, á fin de levantar la correspondiente acta, que deberá contener los requisitos necesarios suministrados por las partes; y

4.° Que no pueden percibirse derechos por esas operaciones ni por ningunas otras que se relacionen con el Registro del estado civil, conforme á lo dispuesto en los artículos 26 de la ley del Registro civil y 23 del Reglamento dictado para su ejecución, salvo los casos expresamente determinados en este artículo.»

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 julio de 1904.—Sánchez de Toca.—Sr. Director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.»

Gaceta de Madrid de 15 de julio de 1904.)

LA V SEMANA SOCIAL

Barcelsna, 23.

Es muy probable que el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad asista á la «Semana Social» próxima á inaugurarse.

Desde luego tienen anunciada su venida los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispos de Tarragona y Valencia y Obispos de Lérida, Vich, Osma y Solsona. Se espera la venida de otros prelados.

El Excmo. Sr. D. Mariano Batllés y Bertran de Lis, delegado regio de primera enseñanza, ha concedido autorización á los maestros públicos, al igual que á las maestras, para asistir á las sesiones de la «Semana Social», á condición de que dejen en la Escuela un substituto adecuado.

Socios protectores últimamente inscritos: Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Granada; Excmo. señor duque de Solferino; D. Cayetano Marfá; diputado provincial; D. Emilio Cabanyes; D.ª Gertrudis Clivillés, viuda de Marfá; D. Manuel Agustí Mora; D. Benigno de Salas, D. Alfonso Ortiz de la Torre, D. Narciso Marfá y Clivillés y D. Joaquin Dalmau, entre otros varios.

Sociedades adheridas: Patronato de Obreras de la Aguja, Asilo Cuna del Niño Jesús, Academia de la Juventud Católica de Barcelona. Patronato del Obrero de San José, Universidad Pontificia de Granada, Colegio del Sacro Monte de Granada, Junta parroquial de Acción Católica de Santa María del Mar, Congregaciones Marianas de los PP. Jesuitas, Sociedad Médico-farmacéutica de los Santos Cosme y Damian, Juventud Tradicionalista, Sindicato Agrícola de Monistrol, Centro de San Pedro Claver, Círculo Católico de Obreros de Granada, «El Criterio Católico en las Ciencias médicas», Sindicato Agrícola de Lloret de Mar, Patronato Carlista Obrero de Santa Madrona, Cooperativa de Consumo de Nuestra Señora de Montserrat, Círculo Católico de Obreros de Mataró, doña Dolores Monserdá de Maciá, D. Miguel Junyent, D. Andrés Manjon, etc., etc.

La Junta de la «Semana Social» ha acordado distribuir seis invitaciones para las sesiones solemnes de inauguración y de clausura á los socios protectores y cuatro á los socios numerarios y oyentes. A las entidades adheridas se les mandará un número prudencial.

Hoy empieza la distribución á domicilio. Los miembros de la Semana que no reciban las invitaciones pueden pasar á recogerlas á la secretaría de la Junta diocesana (Palacio Episcopal), de diez á una y de cinco á ocho.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.
DIA 23

Barómetro á 0° y al nivel del mar; mañana 763'75 milims.—Id. tarde 762'75.—Temperatura normal, 14'00.—Id. tarde, 15'25—Idem. máxima al sol, 20'00.—Id. id. á la sombra, 16'00.—Id. mínima reflector, 7'90.—Id. id á la sombra, 11'50.—Oscilación, 1'25.—Dirección del viento, E.—Velocidad en 24 horas, 476 kilom.—Estado del cielo, mañana, nuboso. — Id. tarde, despejado. — Humedad, m. 90.—Id. t. 88.—Evaporación, 1'80.—Lluvia en 24 horas.

En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana:

Lectura y aprobación del acta anterior y de la extraordinaria celebrada el 19 del actual.

Registro de los *Boletines Oficiales*.

Comunicación de la Administración de Hacienda trasladando otra de la Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas resolviendo en favor del Ayuntamiento el recurso sobre abono del importe de los aforos de vinos por la última Compañía Arrendataria de Consumos.

Informes de la Comisión de Fomento;

(c) Ministerio de Cultura 2005

Aprobando varias cuentas; Autorizando á D. José Martorell para repintar las puertas de su establecimiento situado en la calle de Méndez Núñez, núm. 9.

Id. de la Comisión de Gobernación: Aprobando varias cuentas; Accediendo á lo solicitado por D. Antonio Mirambell para que se le incluya entre los farmacéuticos titulares de esta Capital; Informando una Circular del Ayuntamiento de Bilbao referente á la Asamblea de Enseñanza y educación que se celebrará en Madrid en el mes entrante; Proponiendo á Juan Torné para el cargo de Vigilante particular nocturno; Fijando la fecha de suspensión de la matanza de ganado de cerda.

Acuerdos de la Comisión de aguas.

Informe de la Comisión especial del Certamen del Trabajo, referente á la distribución de los premios adjudicados durante las fiestas de Santa Tecla.

Comunicación del Concejal Sr. Loperena pidiendo 2 meses de licencia.

AVISO

Al objeto de facilitar la asistencia á la V Semana Social que se celebrará en Barcelona durante los días 27 del actual al 4 del próximo Diciembre, en la Federación de Asociaciones de este Arzobispado (R. S. Juan 58, 1.°) de 7 á 8 1|2 se harán, prévio el pago de los correspondientes derechos, las oportunas inscripciones, para poder asistir á la misma y disfrutar de las rebajas que han concedido las compañías de ferrocarriles.

Ayer se nos comunicó una noticia que no podemos creer y que de resultar cierta arrancaría sin duda una severísima censura de todo el vecindario sensato.

Se nos dijo que el Ayuntamiento obsequió anteayer con una regular cantidad á una cantante que forma parte de la compañía que en el Teatro Principal ha venido representando las obras más groseramente indecentes, con motivo de celebrar su beneficio; añadiéndose que además del metálico, un ujier, vistiendo la librea del Municipio, había entregado á la mencionada cantante una vistosa *corbeille*, como si se tratara de rendirle un homenaje en nombre de la ciudad.

Cuando hace pocas semanas se acordó suprimir la pensión concedida á un joven violinista alegando falta de recursos, y cuando en cierta famosa sesión se negó como quien dice, el agua y el fuego á las meritísimas y virtuosas religiosas Oblatas, amén de los muchos industriales que no pueden hacer efectivos sus créditos, el acto atribuido al Ayuntamiento constituiría, aun prescindiendo de su aspecto moral, un escarnio á todas luces digno de condenación.

Esperamos conocer lo que haya de cierto para deducir las debidas responsabilidades, pero conste que por de pronto la noticia ha producido pésimo efecto en la opinión y que por quien corresponde urge se den las oportunas explicaciones, que pongan á la corporación municipal en el buen lugar que le es debido.

El Gobernador civil Sr. Schwartz visitó ayer al Sr. Arzobispo y á las demás autoridades superiores.

Por esta Junta provincial de Instrucción Pública han sido nombrados los siguientes maestros interinos: de Puigpelat, D. Juan Giné Castellví; de Las Poblas, D. Antonio Fuente Loriente y de Batea, D. Rafael Solé Gili.

Segun anunciamos, el próximo domingo llegará á Reus el señor ministro de Fomento, á quien pasarán á recibir entre otros, comisionados del Ayuntamiento, Diputación, Cámara de Comercio y Junta de Obras del Puerto de esta capital.

El objeto del viaje del Sr. Calbetón es inaugurar la Estación Enológica de la vecina ciudad, acto que tendrá lugar por la mañana.

A su paso por Mora, los Ayuntamientos de Mora la Nueva y Mora de Ebro ofrecerán al ministro un pergamino, consignando su agradecimiento por la construcción del puente sobre el Ebro.

La Comisión del Congreso nombrada para dar dictamen acerca del proyecto de ley remitido por el Senado incluyendo en el plan general de carreteras tres en la provincia de Tarragona, tomando en consideración lo aprobado por aquel Cuerpo Colegislador, ha sometido á la deliberación y aprobación del Congreso un proyecto de ley pidiendo se incluya en el plan general de carreteras del Estado las tres siguientes en esta provincia:

De la Real de Barcelona á Tarragona, pasando por los pueblos de Pobla de Montornés, La Nou, Masos de Vespella, estación y pueblo de Catllar á la de Secuita á Vallmoll.

Del pueblo de Arbós, pasando por los de Bañeras, Llorens, Papiolet, Ortigós, Bisbal del Panadés á la carretera de Vendrell á Valls.

De Vendrell, pasando por los pueblos de Santa Oliva, Llorens, San Jaime dels Domenys y Las Poblas de Santa Creus, con ramal desde Portella con el Pla de Montagut al confín de la provincia de Barcelona.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una circular dictada por la Dirección general del tesoro público, dando instrucciones concretas sobre la venta de billetes y décimos de la lotería de Navidad, y prohibiendo terminantemente la reventa de participaciones.

Los comerciantes y particulares que deseen hacer participaciones á sus clientes ó amigos, podrán verificarlo sin responsabilidad alguna, haciendo constar el nombre del interesado en cada participación y no exigir prima alguna, sobre el valor de aquéllas.

El Correo Catalán sostiene una campaña brillantísima contra la prensa infame que vive de la calumnia y explota la credulidad de sus lectores.

Estos días ha demostrado con un dictamen firmado por seis médicos, dos de ellos lerrouxistas, la falsedad de la calumnia sectaria contra el Asilo de Santa Isabel, y ha hecho numerosísimas tiradas de sus ediciones que han llegado á alcanzar la cifra de 60.000 ejemplares algunos días.

En el número de anteayer apelaba á la caballerosidad de la prensa que pasa por sensata, para que tome cartas en el asunto y se constituya en paladin de la verdad y la justicia.

Ha sido aprobado el nombramiento de sargento hecho á favor del cabo del regimiento infantería de Luchana, D. Francisco Brunet Granell.

Como presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, el gobernador civil convoca á los Maestros y Maestras á quienes convenga figurar en la lista de aspirantes á servir interinamente escuelas públicas oficiales, para que presenten sus instancias con las hojas de servicios, dentro del plazo de quince dias.

Ha empeorado la huelga de metalúrgicos de Barcelona por haberse visto precisados á cerrar sus talleres los patronos que concedieron la jornada de nueve horas, á quienes los que no habían accedido á esta rebaja han declarado el «lock out».

Se calcula que el total de los obreros metalúrgicos en huelga es de 8.500.

La junta directiva del Real Automóvil Club de Cataluña ha acordado manifestar á su presidente, marqués de Marianao, el agradecimiento de la sociedad por las campañas sostenidas en el Senado para lograr el mejoramiento del estado de las carreteras, campaña que con la adhesión de 170 diputados y senadores piensa continuar dicho señor, hasta obtener el resultado apetecido.

El homenaje consistirá en un artístico álbum con las firmas de los automovilistas de Barcelona.

En Vich hace unas cuantas semanas que los mercados que allí se celebran están sumamente concurridos, abundando también las mercancías. En el último la volatería se vendió á precios muy bajos; pero, en cambio, los cerdos se pagaron muy bien y eran muy solicitados. Los huevos fueron comprados á 1'80 pesetas docena.

Ha sido nombrado regente de Espluga de Francolí el presbítero, D. Francisco Miquel Carrè.

Anoche eran esperados de Barcelona los concejales Sres. Rodón y Vallvé, que como indicamos pasaron á la ciudad condal con objeto de consultar el asunto de las aguas de Bráfim con el geólogo Dr. Almera.

Mañana á las nueve y media se celebrarán en la iglesia de San Francisco, funerales en sufragio del alma de D. Fernando Haba. (R. I. P.)

A última hora de anteayer tarde, en la calle de Cataluña (Barcelona), junto á la fábrica de los señores Riviére, al encontrarse dos grupos obreros, unos que salian del trabajo y otros huelguistas, sonaron algunos disparos de arma de fuego que afortunadamente no hicieron blanco. No se efectuó detención alguna, pues al presentarse la guardia civil se dispersaron los grupos.

Durante la última semana la Caja de pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 89.164 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 53.511 pesetas, habiendo abierto 85 libretas nuevas.

Se ha creado una subcomisión diocesana para la obra de la Agencia de información al servicio de la Buena Prensa, subcomisión de la que es presidente el canónigo Dr. Serradell, vicepresidente el regente de la Santísima Trinidad Dr. Sabaté, depositario y secretario el presbítero D. Manuel Borrás, y vocales los señores D. Antonio Elías, D. Juan Solé Granell, D. Pablo Marca, D. José Ciurana, D. José Térmens y D. Eliseo Ferrer.

El Centro de Naturales de Tarragona y su Campo, abrirá en 1.° Diciembre próximo dos clases gratuitas, de Solfeo, canto, piano, y teoría de la Música á cargo de los socios don Alfredo Romeu y don José Pallejà, respectivamente, á cuyo efecto queda abierta la matrícula en la Secretaría de la Sociedad, todos los días de 7 á 8 de la noche.

Los presidentes de las sociedades económicas de Barcelona, han celebrado varias reuniones para tratar del concurso de traída de aguas á aquella ciudad.

Reunidos primeramente en el Fomento del Trabajo Nacional y después en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, han tomado diferentes acuerdos, que en su día se harán públicos. Entre dichos acuerdos figura el de afirmar la necesidad del aumento de aguas potables para Barcelona, pero al propio tiempo, á fin de asegurar la solución más conveniente en asunto de tanta trascendencia, entienden las sociedades económicas que se requiere previamente el examen de los proyectos presentados, por una ponencia de personas competentes, sin perjuicio de que se abra una información pública.

De *La Vanguardia:*

«Todos los incidentes ocurridos en la última sesión municipal dedicada á los presupuestos, quedan eclipsados por la enmienda del señor Vinaixa proponiendo reducir á la mitad la pensión que el Ayuntamiento concedió á la señora viuda del ilustre Rius y Taulet, en testimonio de gratitud por los eminentes servicios prestados á Barcelona por aquel patriota inolvidable.

No es extraño que se trate de suprimir ó reducir la pensión, cuando se hace todo lo que se puede para destruir la obra magnífica que la motivó; cuando la herencia de Rius y Taulet, cifrada en la expansión y desarrollo de esta ciudad, en el lustre de sus empresas y en la gloria de su renacimiento corre peligro de quedar para siempre paralizada é imposible, gracias á la intrusión de unos elementos divorciados del verdadero sentido municipal y del puro amor á la población en que se encendía el alma del insigne barcelonés.

Si se ha pretendido con tan odiosa proposición satisfacer una venganza personal ó inflingir una molestia á un compañero de Consistorio, la molestia, convertida en agravio, recae sobre la ciudad de los condes, elevada á insigne altura por Rius y Taulet y que no puede menos de comparar obra con obra y tiempo con tiempo.»

Ampliando el suelto que damos anteriormente, podemos añadir que con los señores Vallvé y Rodón, llegaron, anoche de Barcelona el canónigo Dr. Jaime Almera y un señor ingeniero de minas, los cuales á las ocho de la mañana de hoy se trasladarán á Bráfim á fin de que los referidos técnicos estudien las pertenencias sobre el terreno y den dictámen á la mayor brevedad posible.

Pídase *Sal Vichy-Etat* para bebidas, *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Reconciliación de la Iglesia de San Cucufate

Copiamos del *Diario de Barcelona*:

Reconstruida la iglesia parroquial de este nombre que profanaron y destruyeron las turbas revolucionarias en julio de 1909, ayer tuvo efecto el imponente acto de la reconciliación.

A las diez y media, hora señalada para el acto, llegó el Excmo. é Ilmo. señor Obispo Dr. Laguarda. Le esperaban en la calle el Rdo. Cura Ecónomo, Dr, Vich, la Junta de Obra del templo y otros vecinos.

S. E. Ilma., en la casa rectoral se revistió con los hábitos pontificales, y precedido de la cruz alzada y del clero parroquial, haciendo las veces de diácono y subdiácono los beneficiados Rdos. D. Jaime Salvat y D. Ramón Orra, con el Reverendo Cura Ecónomo, entonó la antífona *Asperges me*. Inmediatamente con el hisopo roció los muros exteriores del templo.

En el interior se hallaban la Junta de Obra y la capilla de música. Cuando entró S. E. Ilma. las cantores entonaron el salmo *Misereri mei*. La Comunidad rezó después las Letanías de los Santos.

El Prelado, al concluirlas, en devota comitiva recorrió las naves de la iglesia y roció con agua bendita las paredes y el pavimento.

Terminada esta ceremonia se permitió la entrada al pueblo, mientras continuaban los rezos litúrgicos.

Por último, el señor Obispo entonó un prefacio solemne y dió su bendición.

Al retirarse S. E. Ilma. había quedado la iglesia invadida por la multitud, que se apiñaba para besar devotamente el anillo al Pastor.

Despues en el altar mayor, único que existe y en el que no había otra imagen que el Crucifijo, el Rdo. D. Antonio Llosas, celebró la misa del día, añadiendo á las oraciones la de reconciliación de la iglesia.

La restauración del templo de San Cucufate destaca por la sencillez, hábilmente realzada por el artista. La decoración responde felizmente á las líneas arquitectónicas del templo, que son las mismas de antes, con algunas rectificaciones. Los tonos suaves harmonizan con el policromo ventanal de la fachada. La techumbre es semejante á la del Palacio de los Condes de Barcelona (Santa Agueda).

Las paredes están revocadas, teniendo elevados zócalos estucados y blancos.

Ha dirigido las obras el arquitecto don José M.ª Pericas, siendo el constructor don Francisco Riera.

NACIONALES

Se dice que el viaje del Rey á Melilla se efectuará á mediados de enero.

Comunican de Palma de Mallorca que la huelga de aquella capital continúa en el mismo estado, no habiendo los patronos aceptado las bases presentadas por los obreros.

En la *Gaceta* aparece una Real orden regulando la concesión de becas de la Escuela Superior del Magisterio.

La cantidad disponible para las becas de que se trata en el curso actual, es la de 30 000 pesetas, dentro de cuya cifra habrá de formularse la propuesta, sin que cada beca pueda exceder de 125 pesetas mensuales.

A estas becas podrán optar los alumnos de primero y segundo año, que las disfrutarán durante el tiempo legal de sus estudiantes.

La comisión de presupuestos del Congreso ha emitido dictamen favorable á la concesión de 809.000 pesetas para continuar la construcción de carreteras en Melilla.

Además, ha dictaminado sobre lo concesión de un crédito de 60.000 pesetas de Gracia y Justicia para dietas á jurados.

Afirma *España Nueva* que amigos del señor Canalejas han manifestado que el proyecto de carácter avanzado al que aludió ayer el jefe del Gobierno en su discurso del Congreso, es la ley de divorcio.

Participan de la Coruña que de aquel puerto han marchado estos últimos dias 1.500 emigrantes.

LA ASAMBLEA DE ENSEÑENZA Y LA ACADEMIA UNIVERSITARIA CATÓLICA

Dice *El Universo*:

«Sobre la Academia Universitaria Católica han llovido en estos últimos días más de cuatro mil solicitudes de inscripción para concurrir á la Asamblea de la Enseñanza. Ni una sola de ellas será olvidada ni desatendida; antes por el contrario, nos honraremos mucho en servir cumplidamente á cuantos pusieron su confianza en tan benemérita institución.

Pero sírvanse todos los remitentes perdonar la demora de la contestación para introducir orden y concierto en nuestros trabajos.

La prórroga del plazo establecido hasta 31 de diciembre tranquilizará á todos y permitirá pedir oportunamente que se completen con los documentos necesarios las solicitudes deficientes.»

EXTRANJERO

Monumento

Nápoles, 22.—Se ha inaugurado el monumento al Rey Humberto, en presencia de los Reyes Victor Manuel y Elena y con asistencia de los ministros.

Suspensión de un impuesto

París.—El gobierno está dispuesto á admitir la suspensión, hasta 1.° de Septiembre de 1911, del impuesto de tres francos por cien kilogramos de maiz á su entrada en Francia, pero á condición de que el maiz no sea destinado á la fabricación de bebidas, ni á la de almidon.

Las sufragistas inglesas

Londres.—Las sufragistas han roto los cristales del coche que en iba el primer ministro, el cual ha resultado ileso.

Provincia devastada

Saigon.—La provincia de Guangnam ha quedado devastada, pereciendo más de cien personas.

La revolución en Méjico

Méjico.—Ayer se libraron combates encarnizados en Durango, Torreon, Parral, Gómez y Palacio. Esta última población cayó en poder de los rebeldes.

Se unió á éstos un destacamento de 300 hombres de las tropas del gobierno.

Los revolucionarios atacaron á los leales en Torreon.

En Zacatecas, en donde el gobierno sigue dueño de la situación, perecieron en la lucha 25 hombres.

El entierro de Tolstoi

Sasckа.—El cadáver de Tolstoi ha sido trasladado por sus hijos desde la casa del difunto al lugar de la inhumación en medio de una muchedumbre que, arrodillada, entonaba cánticos fúnerarios. Muchas personas lloraban.

No se ha pronunciado discurso alguno. La tumba del novelista ruso ha quedado cubierto de coronas.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Maria Teresa Cobos Lindemán; Josefa Rovira Icart; Carlos García Riberas.

Fallecidos.—Fernando Vilchi Villdobos, calle Castellarnau, 6, 3 años; Carmen Brú Veciana, Tras Carnicerías, 17, 79 años.

Matrimonios.—Ramon Bosch Sans con Dolores Intuans Pascual.

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquéz de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canileros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Bendecida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada á las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Círculos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirijirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 3.°, 1.ª

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Barcelona v. «Ely» de 1.105 ts., c. Menetz, con efectos; consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª.

De Arrecife de Lanzarote y esc. v. «Villarreal» de 1.347 ts., c. Soler, con tránsito; consignado á D. Román Musolas.

De Cette v. «Comercio» de 277 ts., c. Seguí, con bocoyes bacíos; consignado á D. Román Musolas.

De Valencia v. «Colón» de 408 ts., c. Company, con tránsito; consignado á D. Everisto Fabregas.

De Sevilla y esc. v. «Castilla» de 1.035 ts., c. Jaen, con efectos; consignado á los Sres. Mac-Andrews y Compañia.

De Kestch y esc. v. griego «Seandros» de 974 ts., c. Pateras, con trigo; consignado á D. Román Musolas.

Despachadas

Para Hamburgo y esc. v. «Ely», con cargo general.

Para Barcelona v. «Villarreal», con id. id.

Para Barcelona v. «Castilla», con id. id.

Para Barcelona pail. «Seis de Enero», con tránsito.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 23

4 por 100 interior contado.	84'45
4 por 100 idem fin de mes.	84'38
4 por 100 idem fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	100'50
Carpetas amortizables 5 por 100.	91'75
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	348'00
Cambios de París.	7'15
Idem de Londres.	27'09

Cambios de Barcelona del día 23

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	26'61	dinero
Id. á 3 días vista.	»	»
Id. cheque.	27'15	»
París á 3 días vista.	00'00	»
Id. cheque.	7'30	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Pape
París interior contado.	00'00	00'00
Id. » fin mes.	84'325	84'35
Id. amortizable.	»	»
Barcelona al 4 1|2 por 100.	»	»

OBLIGACIONES CONTADO

Villalba á Segovia 4 por 100.	96'00	96'50
Almansa V. T. 4 por 100.	00'00	00'00
Huesca Camfranch.	95'85	96'00
Minas S. Juan Abadesas.	82'00	82'50
T. B. y F. 4 1|2 por 100.	60'25	60'50
M. Z. y A. 4 1|2 por 100 seria A.	103'50	103'75
M. B. R. R. 2 1|2 por 100.	57'25	57'75
Almansas adhe.	79'65	79'85
Orenses.	43'75	44'25
» prioridad 3 por 100.	75'75	76'25
» Cáceres y O. España 5 id.	103'50	104'00
Mad. á Cá. Por 3.ª ser.	96'00	96'50
Compañía General tranvías.	94'25	94'75
» Barcelonesa de electricidad 5 por 100.	94'25	94'75
C.ª Trasatlántica 4 por 100.	94'25	94'50
Tabacos Filipinas 4 1/2 id.	101'50	102'00

ACCIONES FIN MES

Banco Préstamos y Descuentos.	00'00	00'00
Sociedad Cat. Gene. Créd. Pts.	00'00	00'00
Fcarril. Medina, Z. y O. á Vigo.	19'00	19'95
Norte de España.	88'30	88'35
» Alicante.	94'15	94'20

(c) Ministerio de Cultura 2005

Taller de lampistería y hojalatería
DE
JOSÉ TORRES

Se hacen instalaciones para gas y agua. Gran especialidad en construcción de máquinas de gas acetileno. Se colocan pararrayos, á precios muy económicos y todos los trabajos de su arte.

Mendez Nuñez, 17, bajos

EN VENTA HERMOSAS FINCAS

Lo están á un precio sumamente módico, una magnífica finca rústica productiva y de recreo, situada á 10 kilómetros por la parte de Oriente de esta Capital y á 500 metros de la playa del mar, se halla toda cercada de pared, tiene agua propia de mina, 30.000 cepas americanas, muchos árboles frutales, almendros, algarrobos y olivos, contiene una casa de 2 pisos, corrales y varias otras dependencias; teniendo en conjunto una cabida aproximada de 18 jornales.

Lindante con dicha finca, se halla otra de huerta con noria, grandes almacenes y cuadras para ganado, lagares para 2.000 cargas de vino, cubas && etc. y una casa compuesta de bajos y dos pisos para inquilinos, de cabida todo ello, un jornal y 1|4 poco más ó menos.

A poca distancia de las fincas anteriores existe una espaciosa casa-torre de moderna construcción, compuesta de bajos y dos pisos, cochera, lavadero, cuarto de baño, jardin && etc. de superficie 24210 palmos cuadrados.

De las tres fincas puede formarse una sola que iria desde el monte al mar, estando todo muy cerca de la estación del ferrocarril, mejor dicho, tocando á la misma.

Para informes dirigirse al Notario de Tarragona D. Simón Gramunt, calle San Agustin 17, entresuelo.

CLINICA Y CONSULTORIO
Para las enfermedades de la mujer

Vias urinarias, cirujia operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos

BAJO LA DIRECCIÓN DEL
Doctor Rabadá

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

Consulta: De diez á doce y de cinco á siete.—*Para obreros,* de siete y media á ocho y media noche.—*Para los pobres,* gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.

Rambla de Castelar, 31, principal.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

El tutor de los menores Rosa, Jaime y Cármen Solé y Jansá, debidamente autorizado por el Consejo de familia de los mismos, venderá en pública subasta, que se celebrará el día 1.° de diciembre próximo á las 17 en el despacho del Notario de esta ciudad D. Simón Gramunt, las tres cuartas partes indivisas de la casa situada en Vilaseca, calle de San José, núm. 23, pertenecientes á dichos menores.

El pliego de condiciones y la titulación de la finca se hallarán de manifiesto en el despacho de dicho Notario todos los dias laborables de 9 á 12.

CASA ESTADELLA
MODAS
SOMBREROS DE 15 PESETAS
CALLE DURÁN Y BAS, 1, 2.°, 2.ª
BARCELONA

FÁBRICA DE TOQUILLAS

La casa *J. y J. Soliano,* con el fin de evitar el esparcimiento de trabajo á fuera de esta capital, ofrece el trabajo permanente en todo el año, de confecciones á Señoras y á su domicilio, con retribución cual lo haga la más importante de su clase; así mismo admite oficialas y aprendizas en sus talleres, siendo retribuidas desde su entrada.

TELEGRAMAS

Madrid, 23.

«La Gaceta»

Publica un decreto autorizando al ministro de Marina para presentar á las Cortes un proyecto de ley para el ascenso de los tenientes de navio y asimilados que lleven cinco años de antigüedad en el empleo.

También pública las siguientes Reales órdenes:

Resolviendo una exposición general dirigida á la Comisaría general de Seguros por el Círculo de asegurados de Barcelona sobre las condiciones en que debe hacerse el seguro complementario.

Disponiendo que los tres dispensarios antituberculosos existentes en Madrid que llevan los nombres de Victoria Eugenia, María Cristina y Príncipe Alfonso, estén confiados á la inmediata dirección y patronato de juntas especiales y que estén presididos respectivamente por las reinas D.ª Victoria y D.ª Cristina y la princesa Beatriz.

Nombrando las juntas de patronato para la dirección y gobierno de los tres dispensarios antituberculosos existentes en Madrid.

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una convocatoria á oposiciones para el ingreso en la Academia médico militar de 50 alumnos médicos. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 26 de Enero. Las oposiciones comenzarán el 1.° de Febrero. El 31 de Enero se verificará el sorteo de aspirantes. También publica el programa y condiciones para tomar parte en las oposiciones.

Inserta además el «Diario Oficial» Reales órdenes referentes á destinos de carabineros y de archiveros militares.

Dietas á los diputados

El presidente del Congreso explora opiniones de personajes de la Cámara acerca de la concesión de dietas en cantidad de 25 pesetas por sesión á los diputados que asistan á las mismas y que no perciban haberes del Estado.

Si se acordara la concesión de dietas se reducirían algunos gastos de la Cámara.

La huelga del Ferrol

El ministro de Marina nos ha dicho que los huelguistas del arsenal del Ferrol no entraron ayer al trabajo, alegando que esperaban la llegada de los comisionados que estaban en Madrid.

SENADO

Presidiendo el Sr. Moneero Ríos se abre la sesión á las 3'25. El banco azul está desierto.

El señor Salvador (D. Amós) describe la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Alfonso XII, en Sevilla, pronunciando al efecto un discurso patriótico.

Pide que se conceda un distintivo á los individuos del escuadrón que dió la carga en Taxdirt.

Los generales Primo de Rivera y Azcárraga se asocian á la petición.

El Presidente dice que dará cuenta del ruego al Gobierno.

Se entra en el orden del día.

Se pone á debate el proyecto de ley declarando monumento nacional el ex-convento de Santa María de Otero.

El señor Tormo lo combate, diciendo que no informó en el expediente ninguna real Academia.

Afirma que faltan argumentos sólidos que justifiquen el que sea declarado monumento nacional dicho edificio.

Se suspende la discusión y se reanuda la del presupuesto del ministerio de Instrucción Pública

El señor Maestre consume el tercer turno en contra la totalidad del dictamen.

Elogia la obra del señor Burell al frente del ministerio de Instrucción pública y especialmente el que haya creado la inspección de la Instrucción y el mejoramiento de los museos.

Se ocupa de la creación de algunos estudios para el mejoramiento de la sociedad y para la enseñanza de la mujer.

Aboga por el aumento de sueldos á los catedráticos y aplaude la consignación para biblioteca y la idea de las colonias escolares.

Continúa la sesión.

CONGRESO

Comienza la sesión á las 3'10, presidiendo el conde de Romanones, y estando en el banco azul los ministros de la Gobernación y de Marina.

El Presidente dedica sentidas frases á la memoria del diputado por Gaucio (Málaga) D. Adolfo Suarez de Figueroa, que falleció ayer.

Ensalza su labor como periodista á la moderna, para la que dice se necesita una intensa cultura y una actividad incansable.

Afirma que el Parlamento y la política están de luto con la muerte de Adolfo Suárez de Figueroa y termina proponiendo que conste en acta el sentimiento con que la Cámara se ha enterado de su muerte.

El señor Morote (don Luis) se asocia á las palabras del presidente y á su proposición.

El Ministro de Instrucción Pública relata cuánto debe el partido liberal á don Adolfo Suárez de Figueroa como organizador de huestes. Dice el señor Burell que habla como habla el hermano, el compañero de la infancia, de la juventud, pues tal relación había entre él y el finado.

Termina haciendo un brillante resumen de la labor de Suárez de Figueroa.

Se acuerda por unanimidad que conste en acta el sentimiento del Congreso por la muerte de dicho diputado.

El señor Burgos, diputado por Huelva, ruega al ministro de la Gobernación que manifieste qué pasa en Huelva y que diga cual es el estado de la huelga de aquella capital.

El Ministro de la Gobernación, relata lo ocurrido en Huelva y dice que en breve quedará solucionado el conflicto.

El señor Iglesias (D. Pablo) lamenta que los obreros sufran presiones de las compañías extranjeras y especialmente los de las minas de Riotinto. Pide que esas compañías extranjeras se rijan por las leyes españolas.

Teme que la fuerza pública atropelle á los obreros en Huelva.

El Ministro de la Gobernación asegura que no se ha cometido ningún atropello por porte de la fuerza pública y dice que muchos obreros dejaron de entrar al trabajo por temor á que no estuviera suficientemente garantida la libertad del mismo.

El señor Burgos niega que exista disgusto ni excitación entre los elementos obreros de Huelva, pues afirma que aparte de lo ocurrido ahora los obreros están satisfechos.

El señor Iglesias (D. Pablo) insiste en sus manifestaciones anteriores y afirma que la influencia de la empresa de las minas de Riotinto es tan grande que los obreros no han podido asociarse.

Rectifican los señores Burgos é Iglesias.

El señor Romeo denuncia abusos que se cometen en la mina de Siera Almagrera.

Dice que para descender á los pozos solo tienen escalas, y que para acarrear el mineral por las galerias se emplean niños de corta edad.

Pide que se gire una inspección á dichas minas.

El ministro de Fomento dice que esta misma tarde dará órdenes para que se gire dicha visita.

El señor Santa Cruz censura á los ingenieros del Estado que tienen á su cargo la inspección de Sierra Almagrera.

El ministro de Fomento insiste en que está dispuesto á remediar las deficiencias denunciadas.

El señor Santa Cruz se queja de que al expediente del señor Macías del Real le faltan documentos que se han de remitir al Consejo Supremo de Guerra.

El ministro de Marina promete remitir dichos documentos.

El señor Barral protesta contra la invasión de jesuitas procedentes de Portugal.

Dice que uno de esos jesuitas está en Madrid y redacta proclamas violentas contra el Gobierno portugués, de las cuales han sido recogidos en la frontera varios ejemplares.

Pide que el Gobierno compruebe estos hechos que, dice, revisten gravedad.

Denuncia luego que un pueblo de Extremadura se prohibió una reunión que se iba á celebrar para conmemorar el triunfo de los republicanos portugueses.

El ministro de la Gobernación dice que en lo referente á los jesuitas procedentes de Portugal, se cumple la ley.

El Sr. Pidal (don Manuel) denuncia que en Badajoz se hace campaña violenta por republicanos portugueses y españoles en contra de la guarnición de aquella capital.

Afirma que se reparten proclamas, y termina llamando la atención del Gobierno sobre este y otros hechos.

(Los republicanos interrumpen varias veces al orador).

El ministro de la Gobernación dice, que puede estar tranquilo el señor Pidal, pues en Badajoz no ocurre nada de particular.

Dice que sin embargo, el gobierno estará avisado.

Añade que en Babajoz hubo un pequeño disgusto, pero que ya terminó todo.

Se entra en el orden del dia y se aprueban en votación definitiva varios proyectos de ley.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley reformando el impuesto de derechos reales.

El ministro de Hacienda hace el resumen de la discusión.

Define lo que son los derechos reales y trata la cuestión en su aspecto proporcional.

Afirma que el impuesto progresivo es el más equitativo y la forma más exacta.

Niega que los proyectos de carácter económico sean reforma interna social de la economía nacional, sino que son una reforma de procedimiento del ministerio de Hacienda.

Sostiene, fundándose en datos que aporta, que los impuestos progresivos están mantenidos en casi todas las naciones.

Dice que no se busca en el impuesto progresivo el mayor rendimiento, sino la mayor equidad.

(Continúa la sesión).

El reuma, la gota
el artritismo y el dolor de riñones

han sido curados por el *Dr. Vogel,* sabio médico alemán, con su MEDICINA ANTI-REUMATICA y ANTI-GOTOSA, preparado maravilloso que sustituye los baños de Caldas, Alhama, etc.

LA MEDICINA ANTI-REUMATICA y ANTI-GOTOSA del *Dr. Vogel,* se vende en Tarragona en la Farmacia de José Escudé, Bajada de Misericordia y Droguería de José A. Sans, Plaza de la Fuente.

Depositario general, Farmacia SOLER, Granvía, 527 Barcelona.

SASTRERÍA
— DE —
M. ADAM
SAN AGUSTÍN, 17
TRAJES LANA DESDE 40 PESETAS

Cierre Bolsin

Interior 4 por 100 fin próximo, 00'00
Interior 4 por 100 fin mes, 84'32
Acciones Norte 00'00
Acciones Alicante 94'15
Andaluces 00'00
Colonial 00'00

De provincias

La huelga general
Situación grave

Huelva.—Continúa la huelga general.

Fuerzas de carabineros custodian las fábricas de gas y electricidad.

El jefe de la guarcia civil de acuerdo con el gobernador, ha telegrafiado á todos los pueblos de la provincia ordenando la concentración á la capital de toda la fuerza de la benemérita que está á sus órdenes.

En la barriada del Polvorin, la multitud hizo frente á una sección de la guardia civil de á caballo, mandada por un oficial, el cual tuvo que dar una carga para disolver los grupos.

El abastecimiento de articulos de primera necesidad resulta dificil. Mañana faltará pan.

Una comisión del Ayuntamiento se ha reunido con otra de huelguistas para buscar una fórmula de arreglo. La reunió resultó ineficaz.

Nadie se explica la rapidez con que se ha organizado la huelga general.

Anoche no se publicó ningún periódico.

Están cerradas todas tiendas por temor á las coacciones de los huelguistas.

La opinión pública censura la conducta del gobernador interino, que no ha tratada de evitar el conflicto.

La tardanza en llegar las fuerzas ha causado gran intranquilidad.

Merced á la cordura de los huelguistas no se han registrado disturbios, pues la población ha estado entregada á ellos.

Varios cónsules se reunieron y telegrafiaron á sus embajadores, exponiéndoles la grave situación que crea la huelga á los intereses de sus naciones, é interesándoles que soliciten del Gobiernoel envio de fuerzas.

Llegó el cañonero «Vasco Núñez de Balboa».

Los cargadores de los depósitos de mineral piden á las empresas mineras que mejoren las tarifas en los precios de carga y descarga de los vagones.

Ayer tarde se reunieron los obreros para tomar acuerdo acerca de la sitaación creada.

Se sabe que los patronos han ofrecido dar facilidades para solucionar la huelga.

EL VIAJE DEL REY

Fiesta religiosa.—Los restos de San Fernando.—Procesión.—El Rey aclamado.

Sevilla.—El Rey, acompañado de los infantes, del Sr. Canalejas y de su séquito, ha asistido á la fiesta religiosa celebrada en la Catedral en conmemoración de la conquista de Sevilla por San Fernando.

En la capilla real se pusieron de manifiesto los restos de este Rey, permitiéndose la entrada al público. Sin exageración puede decirse que desfiló por allí Sevilla entera.

En la procesion que recorrió el interior del templo presidió D. Alfonso, llevando el pendón y la espada que perteneció al santo Rey Fernando y que llevaba al vencer á los moros antes de entrar en Sevilla.

Al empezar la misa retiróse el Rey por tener que asistir á la fiesta militar.

Al salir de la Catedral fué aclamamado con entusiasmo por la muchedumbre.

La solemnidad religiosa fué presidida por el arzobispo doctor Almaraz.

La fiesta militar

Sevilla.—En el Prado de San Sebastián se ha celebrado el solemne acto de imponer la corbata de San Fernando al escuadron del regimiento de Alfonso XII.

El dia es expléndido, y la fiesta ha resultado brillantísima.

Las fuerzas formaban un extenso cuadro, uno de cuyos lados cerrábanlo los estandartes de los ocho cuerpos de caballería, con sus respectivas escoltas, más la banderá del regimiento de Soria.

Destacábase en primera línea el estandarte del escuadron heroico, en cuyo honor se celebra la fiesta.

Cuando llegaron el Rey, los infantes y el capitán general, las músicas tocaron la marcha real, y de los miles de curiosos que presenciaban la fiesta, salió un clamoreo ensordecedor de vítores á D. Alfonso, á España y al ejército.

El espectáculo ha sido imponente y conmovedor, habiéndole dado realce el pueblo sevillano, que se ha adherido con júbilo á la fiesta.

Detalles.—Palabras del Rey

Sevilla.—El cuartel real recorrió el cuadrilátero formado por las tropas, á las cuales revistó don Alfonso.

En el centro del perímetro hallábase el jefe del Gobierno con los senadores, diputados y comisiones invitadas.

El Rey, que vestía uniforme del arma de caballería, situóse en el centro. Avanzó el abanderado del escuadrón de Alfonso XII, apeóse el Rey y colocó la corbata de San Fernando en el estandarte, al mismo tiempo que dijo con voz sonora:

«Soldados. Quien como vosotros habeis luchado bizarramente para lograr la memorable victoria de Taxdirt, merece la estimación entusiasta de todos los buenos patriotas, porque pusisteis muy alto el honor nacional y el prestigio del ejército.

»Soldados de Alfonso XII; soldados de España: ¡Viva España!»

Siguieron miles de vivas al Rey que no cesaron hasta que comenzó el desfile.

Este fué hermoso, contemplándolo todo Sevilla.

En señal de fiesta, los establecimientos y las fábricas de la capital están cerrados. Por todas partes flota un ambiente simpático de fiesta y de alegría.

Al regresar el Rey y su cortejo desde el Prado de San Sebastián al Alcázar las aclamaciones han sido incesantes.

Condecoraciones

Sevilla.—El Rey ha firmado un

(c) Ministerio de Cultura 2005

decreto, concediendo grandes cruces del Mérito Militar blancas á los que fueron alcaldes y presidentes de las Diputaciones provinciales de Sevilla y Málaga, durante la campaña de Melilla.

De Huelva.—Situación grave

Sevilla.—Sábese que han llegado fuerzas montadas á Huelva, cuya situación era ayer difícil. La benemérita se vió impotente ante las acometidas de los revoltosos.

Desde aquí se envía pan á Huelva, pues allí las tahonas están cerradas.

Prepáranse á marchar fuerzas de caballería.

Extranjero

La revolución en Méjico

Méjico.—El presidente Diaz hállase preocupado ante los avances de la revolución, cuyo jefe se llama Madeiro Elpaso.

Asegúrase que las poblaciones de San Antonio, San Andrés, Torreno-ranch, Minaca, Encuellas y Guerrero y la región contigua á Chihuahua han sido asaltadas y saqueadas por los revolucionarios.

Chihuahua se halla en estado de sitio.

La situación es tambien crítica en otras provincias, donde han ocurrido desórdenes de extremada gravedad.

Madeiro marcha al frente de mil hombres. Han salido tropas en su persecución.

Por los documentos de que se ha incautado la policía en los domicilios de algunos revolucionarios, se ha averiguado que se habia urdido una conspiración para asesinar á altos funcionarios del Estado.

El presidente Diaz debia ser hecho prisionero, respetándosele la vida.

Viaje de Muley-Hafid

Paris.—«Le Matin» publica un despacho de Fez en el que se dice que Muley Hafid ha resuelto visitar Rabat y Marrakex, pero que solo anunciará oficialmente un viaje á Mequinez.

Las sufragistas

Londres.—Ayer fueron detenidas 153 sufragistas y 3 hombres.

El número de los heridos el lunes en los sucesos de Tomypaudy asciende á 310.

ULTIMA HORA

(Conferencia telegráfica)

11'30 n.

Final de las sesiones

En el Congreso el Sr. Cobian defendió el impuesto sobre derechos reales.

La comisión ha aceptado dos enmiendas del Sr. Azcárate.

Los carlistas pidieron votación nominal aprobándose por 123 votos aceptar una enmienda del Sr. Cortina.

En el Senado los Sres. Obispos de Jaca y Madrid combatieron extensamente la escuela neutra defendiendo las católicas.

Les contestó el Sr. Burell.

De la fiesta militar

Dicen de Sevilla que el Rey presenció el desfile del escuadrón que fué ovacionadísimo.

Don Alfonso acompañó el estandarte laureado hasta el cuartel á donde acudieron todos los Regimientos de Caballería. Se permitió la entrada á los estudiantes con su bandera.

El Gobernador presentó al estudiante iniciador de la estrega de una corona el cual pronunció un discurso que fué contestado brevemente por el Monarca.

También fué obsequiado con una copa de Champagne.

Despues el Rey se presentó en la Asociación de la Prensa dando gracias por el donativo que los periodistas han hecho á los soldados.

Por último se celebró en el Alcázar un banquete que presidió el Rey, en honor de los jefes y oficiales.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Arís, calle San Francisco, 14

1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.....	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico.	359 »	16	1 y 1'25

Elabora los según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. De cuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes, al detall. Principales ultramarinos.

LA ROPA QUE VISTE Á LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Tarragona.—Conde de Rius, 17

"La Veritat"

PERIODICH CATOLICH

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit politich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, á preus convencionals.

Anuncis oficials y Remitits á 0'25 pesetas ratlla de columna.

Se publica á Valls tots los dissabtes.

VAPORES CORREOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El dia 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El dia 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los dias 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos dias á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase carga y encargos á precios muy reducidos.

Pasaje reducido para Canarias, ida y vuelta en 1.ª clase pesetas 200, y en 3.ª pesetas 100.

Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario

D. ROMÁN MUSOLAS

Apodaca, 38.—Teléfono número 34.—Telefonemas y telegramas: ROMANOLAS

TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El dia 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El dia 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

M. CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el dia 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El dia 12 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

FERNANDO POO

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El dia 2 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes el Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El dia 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona **D. José Vilar Tomás,** *Plaza de Olózaga, 12.*

ORNAMENTOS DE IGLESIA

ORFEBRERIA RELIGIOSA Y CONSTRUCCION DE ALTARES

TALLERES DE PEDRO DOMENECH, ESCULTOR Y DORADOR

REUS.—ARRABAL BAJO DE JESUS, 25, Y CALLE MAYOR, 8 Y 10

Confección de Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, Palios, Tapices, vestidos para imágenes, etc., etc. Bordados en seda, oro y pintados.

Albas, Roquetes, Amitos, Cíngulos, Fiadores, Bonetes, etc.

Imágenes de talla, Cartón-Madera, Frisos, Templetes, Sacras, Candeleros y Detalles arquitectónicos.

Variedad de objetos en metal dorado y plata meneses propios para el culto y para regalo.

Estampería religiosa y Hojas de Propaganda.

Hermosas Fototipias á 60 y 75 céntimos el ciento.

MUEBLES

GRANDES ALMACENES "LAS AMÈRICAS"

Muebles modernos de todas clases á precios excepcionales.

SALONES, DORMITORIOS, COMEDORES, ETC.

Novios, visitad estos grandes almacenes y obtendréis gran economía.

BALBINO VALCARCEL

PASEO DE GRACIA, NUM. 129.—BARCELONA

Miguel Melendres Clará

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composturas y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 5.—CARPINTERIA

TARRAGONA

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y droguerías.

(c) Ministerio de Cultura 2005